

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Septiembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 11001310302620180055700
Demandante: Tatiana Arango García
Demandado: Ramiro Carreño Martínez

Agréguese a los autos el oficio No 811 proveniente del Juzgado 4 de Familia de Villavicencio, y póngase en conocimiento de las partes para que realicen las manifestaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO